

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

ICCS 2022 ESTUDIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Identidad y datos de contacto de los organismos responsables:

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Paseo del Prado, 28 4ª planta
28014 Madrid
info.inee@educacion.gob.es

IEA

Keizersgracht 311
1016 EE Ámsterdam
Países Bajos
Teléfono: +31 20 625 3625
secretariat@iea.nl



¿Con qué finalidad se recogen y procesan los datos?

Los datos recopilados durante el estudio internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, (ICCS, 2022), se utilizarán exclusivamente con fines científicos. ICCS es un estudio de investigación educativa dirigido por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).

La utilización de los datos se realizará de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos, incorporado al ordenamiento interno por el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos. Asimismo, se tendrá en cuenta la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, así como la normativa que se deriva de las mismas.

¿Cuál es la información solicitada?

Se solicita a los estudiantes de los centros participantes que completen el *Cuestionario del Estudiante ICCS 2022* con objeto de proporcionar al estudio información sobre la participación ciudadana en la comunidad y en el centro y sus actitudes y percepción de los temas cívicos y ciudadanos, de cierta información personal (género, edad, país de nacimiento, país de nacimiento de los progenitores/tutores legales, idioma(s) hablados en casa).

Al profesorado de los centros participantes se les pide que completen el *Cuestionario del profesorado ICCS 2022* para facilitar información sobre las clases participantes. Las respuestas proporcionan al estudio información sobre las clases seleccionadas, recursos disponibles en el aula, prácticas docentes, tareas escolares, materias impartidas, actitudes en clase, así como algunos datos personales tales como la edad, sexo, formación y experiencia).

A la dirección de los centros participantes (u otro personal de igual capacitación en el caso de que el director/a no tuviera disponibilidad) se le pide que complete el *Cuestionario del centro ICCS 2022*. Las respuestas proporcionan al estudio información sobre las características y recursos del centro, horario lectivo, formación académica y experiencia profesional, así como su opinión sobre algunas cuestiones educativas.

La participación de los centros escolares en las evaluaciones educativas se regula a través de los artículos 91 y 142 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Con la cumplimentación del cuestionario, usted da su consentimiento a tratar los datos en las condiciones anteriormente descritas.

¿Qué tipo de datos se recogen?

Los datos de las respuestas obtenidas de las preguntas de un estudiante que participa en ICCS se recogen y almacenan. Para ello, se utiliza una numeración que representa las selecciones en el cuestionario (por ejemplo, de una pregunta de opción múltiple, o selección de sí/no).

Esta información, por sí sola, no puede ser utilizada para identificar a los participantes por su nombre. Por otra parte, cada estudiante queda registrado/a unívocamente por medio de un código de identificación. La relación entre el número de identificación asignado al estudiante y su nombre o número de registro personal, es conocida únicamente por el coordinador del estudio en el centro (normalmente el director). En ningún caso esta información es compartida con la IEA o terceras partes.

¿Dónde, cómo y por cuánto tiempo se almacenan los datos del estudio ICCS?

Los datos de ICCS se almacenan de forma segura y no son accesibles a personas ajenas o sistemas externos. Además, los responsables de la IEA o el centro internacional del estudio en ACER encargados del procesamiento de datos, han sido debidamente informados sobre el tratamiento adecuado de los mismos firmando a su vez un acuerdo de confidencialidad.

¿Cómo se realiza el almacenamiento de los datos?

Los datos de las respuestas son almacenados indefinidamente y permanecen disponibles para su análisis. Finalmente, estas respuestas generan una base de datos que permite a los investigadores comparar sistemas educativos en todo el mundo (ver a continuación **Acceso Público**).

La IEA procesa los datos de manera centralizada desde su sede de Hamburgo (Alemania). Toda la información recogida para el procesamiento de datos se remite anonimizada, solo con los códigos de identificación de los estudiantes.

¿Cómo y con quién se comparten los datos del estudio ICCS?

Los datos relativos a las respuestas se envían a la IEA, seudonimizados desde los organismos responsables de la coordinación del estudio de cada país. Este envío se realiza a través de un servidor FTP seguro. La información se procesa de forma que los datos personales no puedan ser atribuidos a un individuo concreto sin el uso de información adicional. Dicha información se guarda de forma separada y está sujeta a medidas técnicas y organizativas para asegurar que los datos personales no puedan ser atribuidos a una persona física identificada o identificable.

ICCS se gestiona desde el International Study Center (ISC) situado en ACER (Australia) donde tienen lugar la mayoría de los análisis de los datos. Los datos de las respuestas son necesarios para el análisis. Esta información se envía de forma seudonimizada también a través de un servidor FTP seguro. Los responsables del ISC que tienen acceso a los datos para su análisis han firmado previamente un acuerdo de confidencialidad. La transferencia de los datos a Australia, como tercer país, queda asegurada a través de acuerdos específicos para la protección de datos y de cláusulas contractuales que cumplen con los estándares de la normativa europea.

Los datos son compartidos nuevamente con el centro coordinador del estudio ICCS de cada país utilizando servidores FTP seguros.

Datos relacionados

Además de a los/as profesores/as, también se les pide a los alumnos/as y a los directores/as que completen un cuestionario. La información procedente de estas fuentes se vincula a la base de datos internacional definitiva (IDB, por sus siglas en inglés).

Acceso Público

La base de datos internacional definitiva será accesible al público desde las siguientes páginas web:

<https://www.iea.nl/data> (Hamburgo, Alemania)

Toda la información contenida en la base de datos se guarda de manera seudonimizada para que no pueda vincularse con individuos particulares.

Toma de decisión y confección de perfiles automatizada

No se toman decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles según el Artículo 22 del Reglamento General de Protección de Datos.

Derechos de acceso a los interesados

Los participantes en el estudio pueden ejercer sus derechos acogiéndose a los Artículos 15-20 del Reglamento General de Protección de Datos.

Los participantes en el estudio pueden presentar una reclamación ante el organismo supervisor.

Para ejercer este derecho deben contactar con: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación y Formación Profesional) Paseo del Prado, 28 4ª planta 28014 Madrid.